

ACTA DE SESION VIRTUAL N° 001 DE 2025

Aclaraciones a la Convocatoria No. 266-Adquisición Embarcación para la sede de CORALINA en Providencia

FECHA	17 de junio de 2025
LUGAR	Virtual - Teams
HORA INICIAL	10:00 a.m.
HORA FINAL	10:34 a.m

La reunión fue convocada por la Coordinación de Adquisiciones con el propósito de atender y resolver las preguntas, inquietudes y solicitudes de aclaración relacionadas con la convocatoria No. 266, la cual esta en curso del Proyecto GEF-SEAFLOWER.

1. Introducción

La presente acta tiene por objeto consignar las precisiones y aclaraciones formuladas durante la reunión virtual sostenida con los proponentes interesados en la Convocatoria No. 266, orientada a la adquisición de una lancha para CORALINA. El encuentro se realizó a través de la plataforma Microsoft Teams y contó con la participación de representantes de las firmas oferentes, así como de delegados de Conservación Internacional y CORALINA.

2. Respuesta a inquietudes

#	Inquietudes	Respuesta
1	¿Cí consideraría permitir como opción un bote semirrígido?	Una embarcación semirrígida es aquella que tiene un casco rígido (de fibra o aluminio) y flotadores inflables hechos de materiales flexibles como PVC o Hypalon. Este tipo de embarcación no es adecuada para trabajo pesado en altamar. Por esta razón, se indicó al proponente que no es viable aceptarla, ya que los Términos de Referencia establecen claramente que la

		embarcación debe estar construida completamente en fibra de vidrio. Esta especificación busca asegurar el cumplimiento de los requisitos técnicos y de los criterios de evaluación definidos, además de garantizar que la embarcación cumpla con las necesidades operativas de CORALINA.
2	En el Anexo I de los TdR se adjunta una imagen, planos y diseños. Se solicita mayor detalle de las especificaciones, por ejemplo, medidas en relación con Slora, Manga y puntal	Los TdR incluyen unas Especificaciones técnicas y un plano con unas medidas mínimas. Cada proponente deberá preparar su oferta considerando dichos mínimos y hacer su propio diseño de tal manera que la lancha y su equipamiento funcionen como un todo de manera operacional.
3	En el numeral 1.4 del documento de solicitud de propuestas se indica que se anexar las HV del equipo. ¿Esto se requiere?	No se requiere presentar HV de vida junto con la oferta. Por favor consultar la Adenda No 1 de la convocatoria.
4	Sobre las bancas, ¿Cuales son las medidas específicas de las mismas?	<p>En las Especificaciones Técnicas incluidas en los TdR se indica que el ancho de la banca debe ser de un pie. Los proponentes deberán considerar el espacio entre bancos un espacio para los tanques de gasolina.</p> <p>Es importante recordar que dentro de las obligaciones que deberá cumplir el proveedor seleccionado, se encuentra la siguiente:</p> <p>“El proveedor seleccionado deberá presentar dentro de los treinta días a partir de la fecha de inicio del contrato, los planos actualizados o mejorados de la embarcación los cuales deberán ser aprobados mediante acta por el supervisor del contrato previo al proceso de importación, fabricación y/o ensamble.”</p> <p>Estas obligaciones están descritas en el numeral VI de los Términos de Referencia.</p>

5	¿Qué uso tiene la embarcación? Esto con el fin de poder tener mayor claridad sobre los motores que requiere la lancha.	<p>Se indico que la embarcación a adquirir es una lancha híbrida y multifuncional, diseñada principalmente para apoyar expediciones científicas en altamar, así como para realizar actividades de control y vigilancia en la zona de responsabilidad de CORALINA, que incluye Providencia, Santa Catalina y los cayos lejanos dentro de la Reserva de Biosfera Seaflower.</p> <p>La lancha no será de uso exclusivo para transporte de pasajeros, ya que su propósito incluye el traslado de personal y equipos científicos hacia zonas de difícil acceso, monitoreos ecológicos, misiones técnicas y otras tareas operativas clave.</p> <p>En cuanto a la capacidad, se indicó que debe poder transportar entre 10 y 14 personas, según las necesidades identificadas. Por esta razón, el diseño contempla bancas sin espaldar, las cuales son comunes en embarcaciones utilitarias y permiten un mejor uso del espacio disponible.</p> <p>Respecto a los motores, los Términos de Referencia especifican rangos de potencia para que los proponentes puedan estructurar sus ofertas según las condiciones del mar abierto, la distancia de los trayectos y la carga estimada.</p>
6	Se pide revisar los formatos para presentar oferta, ya que se incluyen dos formatos distintos	<p>Se realizará la revisión de los formatos y cualquier aclaración de los mismos, se informará mediante Adenda a los documentos de Solicitud de Ofertas.</p> <p>Por favor consultar la Adenda No 1 de la convocatoria.</p>